

**RESOLUCIÓN NÚMERO 03775
(22 de Abril de 2019)**

Por la cual la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, rinde homenaje póstumo a unos estudiantes fallecidos en el Municipio de Rosas, Cauca

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Hasta el día domingo veintiuno (21) de abril de 2019, hicieron parte activa de la comunidad educativa de la Institución Educativa Santa Teresita, los estudiantes: OSCAR IVÁN CEPEDA MACIAS y CRISTIAN DAVID MACIAS del grado undécimo, ANGIE LIZETH DORADO TORRES del grado octavo, JHON ALEJANDRO GÓMEZ CHIMBORAZO del grado séptimo, THALIANA SOFÍA BEDOYA CHIMBORAZO del grado tercero y de la Institución Educativa Madre Caridad Brader, la estudiante ASLY BOLAÑOS TORRES del grado cuarto.

Los estudiantes antes mencionados, adelantaban sus procesos formativos de manera sobresaliente, siendo acreedores de importantes méritos académicos, sustentados en la vivencia permanente de los valores de la honestidad, la dedicación, el compañerismo y el respeto.

El constante esfuerzo académico de los niños y las niñas a quienes hoy se rinde homenaje, y la importancia que sus grupos familiares le dieron al proceso formativo, como el único camino para su realización humana y para su progreso personal, son merecedores de un reconocimiento especial.

Un evento desafortunado que hoy llena de dolor a toda la comunidad educativa del Municipio de Rosas, del Departamento del Cauca y de Colombia entera, nos ha arrancado súbitamente de este mundo la vida, la presencia, la risa y los sueños de estos seis valiosos seres humanos; que con su alma infantil, partieron de este mundo al encuentro con Dios, dejándonos como legado su inocencia, su alegría, su amor y su amistad que se cultivarán para siempre en los corazones y en las memorias de todos a quienes iluminaron con su existencia.

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca, interpretando el sentimiento de dolor de toda la comunidad educativa caucana, se solidariza con los Padres, hermanos, parientes, compañeros y amigos de los estudiantes que han partido y debe honrar sus memorias exaltándolos como niños y jóvenes destacados, que a su corta edad se vincularon al devenir de la sociedad caucana, con sencillez, con grandeza y con una firme idea de progreso.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Deplorar el sensible fallecimiento de los estudiantes OSCAR IVÁN CEPEDA MACIAS, CRISTIAN DAVID MACIAS, ANGIE LIZETH DORADO TORRES, JHON ALEJANDRO GÓMEZ CHIMBORAZO, THALIANA SOFÍA BEDOYA CHIMBORAZO y ASLY BOLAÑOS TORRES.

ARTÍCULO SEGUNDO: Exaltar sus cualidades humanas, su buen desempeño académico y su vivencia permanente de los valores que caracterizan a los mejores ciudadanos del Municipio de Rosas y del Departamento del Cauca.

ARTÍCULO TERCERO: Expresar públicamente los más profundos sentimientos de condolencia a los padres, hermanos, parientes y amigos, así como a todos los miembros de la comunidad educativa de las instituciones Santa Teresita y Madre Caridad Brader, del Municipio de Rosas, por la infausta desaparición de los estudiantes a quienes se rinde este homenaje.

ARTÍCULO CUARTO: Dar lectura a este acto y hacer entrega del mismo en nota de estilo, en las ceremonias de honras fúnebres que se llevarán a cabo el día veinticuatro (24) de abril de 2019, en la sede principal de la Institución Educativa Santa Teresita, en el Municipio de Rosas Cauca.

Popayán, 22 de abril de 2019

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
22 ABR. 2019

YOLANDA MENESES MENESES
Secretaria de Educación y Cultura